

ELIMINAR ASPECTOS PEYORATIVOS AL REFERIRSE A LA DISCAPACIDAD

Correcto uso de conceptos reduce discriminación y apunta a la equidad

Para dejar atrás estereotipos y barreras al momento de hablar de personas con discapacidad es necesario entender que todos son diferentes y que se debe usar los términos adecuados.

Lenguaje en discapacidad

Uso Incorrecto	Uso Correcto
-Discapacitado. -Deficiente. -Enfermito. -Personas diferentes/con capacidades diferentes/con necesidades especiales.	Persona en situación de discapacidad.
-Lisiado. -Minusválido. -Inválido. -Paralítico. -Cojo.	Persona en situación de discapacidad de origen físico.
-Mongólico. -Retardado. -Retrasado mental.	Persona en situación de discapacidad de origen intelectual.
-Demente. -Loco. -Esquizofrénico. -Maníaco, Depresivo o Bipolar.	Persona ciega. Persona en situación de discapacidad de origen visual. Persona con baja visión.
-"El" Sordo. -Sordomudo.	Persona sorda. Persona en situación de discapacidad de origen auditivo.



“Es muy triste cuando la gente mira a mi hija y, no sé si por pena o por desconocimiento, le dicen de formas que no corresponden para referirse a su discapacidad. Ella tiene síndrome de Down, pero no es “retardada”, ni “tontita”. Creo que la gente habla mucho de tolerancia y respeto, pero a veces no se aplica en la medida en que debería”, lamentó Alicia Pereira.

Así como su caso, son miles de personas que, junto a sus familias, viven diariamente la compleja situación de discriminación ante la discapacidad, manifestada través de las palabras que se utilizan para referirse a ella.

Sobre esto, la psicóloga, directora del programa de formación de Postgrado en Psicología Educativa (MPE) de la Universidad del Desarrollo y perteneciente al Cime (Centro de Investigación y Mejoramiento de la Educación), Catalina García, explicó que, en términos generales, es importante considerar que las palabras que se eligen para señalar un fenómeno dicen cómo es la comprensión acerca de él, y por tanto, es relevante cómo se nombra.

“En este contexto, la compren-

sión social de la discapacidad a lo largo de los años ha ido cambiando, y esas variaciones han sido acompañadas de cambios de nombre del fenómeno, y detrás de ello, de la concepción que hay. Y no sólo se ha tratado de un cambio de nombre sino que ha significado a su vez, diferentes formas en que la sociedad acoge (o no) a las personas con discapacidad”, consideró.

DIFERENCIAS

Las diferencias son valiosas ya que aportan diversidad, apuntó Catalina García, quien sostuvo que la concepción actual de discapacidad se enfoca en la interacción entre sujeto y contexto, por

lo que es necesario considerar que éstos se modifican, diversifican y se piensan desde la misma diversidad.

“Por ejemplo, una persona ciega “no puede leer”, en un contexto en que sólo hay alternativas escritas. Sin embargo, si existen alternativas en braille, o auditivas, esa barrera se elimina y la persona ciega, sin dejar de ser ciega, no presenta la discapacidad”, señaló la experta.

En esto una de las acciones básicas consiste en reconocer que, así como todas las personas son diferentes, también existen personas con distintas condiciones de salud.

“Si nuestro marco de referencia para mirar a los demás es el propio, y comparamos a las personas con uno mismo o con la mayoría, se considera a las personas diferentes en situación de minusvalía y sólo se percibe que “algo le falta”, y no como un sujeto diferente, con fortalezas y debilidades, así como capacidades”, agregó.

EFEECTO DE LA PALABRA

El uso de conceptos que llevan consigo matices peyorativos, como en el caso de la hija de Alicia Pereira, fortalecen la discriminación y las visiones erradas.

En esto la académica de la Universidad del Desarrollo indicó que si sólo se entiende que las personas con discapacidad son diferentes sólo por el hecho de que les falta o son incapaces de algo, se deja de lado el factor de diversidad universal, y con ello la capacidad social de transformar contextos que disminuyan barreras.

“Sí importa cómo nombramos los fenómenos”, enfatizó la especialista, principalmente porque esto “no se trata de igualdad sino de equidad. La igualdad de derechos tiene que ser para todos, y para que ello se cumpla, se requiere equidad, diferenciación, diversidad y ajustes. Reconocer la diferencia para acogerla, convivir, disminuir

barreras y aumentar oportunidades para todos”.

Con la finalidad de apuntar en el sentido del acuerdo uso del lenguaje es que el Servicio Nacional de la Discapacidad (Senadis) confeccionó un manual (ver recuadro) que tiene como objetivo dejar atrás los estereotipos y eliminar barreras.

Según explicó la directora regional del Senadis, Sandra Narváez, “esta es una materia sensible que tiene que ver con la manera en que se respeta y valora la discapacidad. Hoy existen muchos conceptos para referirse, lo que buscamos es generar un cambio cultural. Cada discapacidad tie-

ne conceptos establecidos socialmente, pero cuando la situación es cercana, no a nadie le va a gustar que los cataloguen con estigmas”, aseveró.

Eso sí, se trata de un trabajo a largo

plazo, donde se reconoce que los cambios culturales toman tiempo. Es en resto dónde el enfoque en los conceptos y sus efectos son claves.

“Cuando se habla de limitaciones lo más difícil no es eliminar problemas relacionados a espacios físicos o salud, sino que tiene que ver con los espacios culturales. Ahí hay que mirar entonces”, puntualizó Narváez.

ez.

